Imprimir

La principal razón de que el capitalismo rentista, legal e ilegal, gane terreno es que los rentistas poderosos tienen formas de apresar al Estado y de mercantilizar la política, mientras que los políticos pueden hacer uso de ingresos rentistas para entregarse a las prácticas clientelares y de corrupción que les ayudan a mantenerse en el cargo o conservar feudos de poder a través de entidades públicas escrituradas a los partidos políticos. Los extractores de rentas tienen interés en financiar a políticos "títeres" interesados en satisfacer a los rentistas (partidos de ultra derecha, derecha y centro). El incesante aumento de la concentración de la riqueza ha incrementado la capacidad de la plutocracia para comprar influencia política y así aumentar todavía más la concentración del poder económico" (Guy Standing, *La corrupción en el capitalismo*). El subrayado es del autor de este artículo.
De esta manera, la corrupción atraviesa a los grandes poderes que a su vez se interrelacionan para conformar poderosos e inmensos sistemas de corrupción que arrasan con puestos y recursos del Estado, y que pocos impuestos pagan porque para eso están los paraísos fiscales y la economía que lava activos de actividades ilegales incluida la corrupción. Son sistemas complejos que van de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, del centro a los territorios y de los territorios al centro, de la fiscalía a las cortes y de las cortes a la fiscalía, y de los congresistas a las cortes y de las cortes a los congresistas, pasando todos por el poder ejecutivo cuando este es el centro de inspiración de los desbordes éticos como ocurre y profundizado en Colombia desde la llegada del neoliberalismo, porque los recursos públicos ya no son del Estado para la sociedad, sino del Estado para los grandes capitales.

El discurso anti reformas insiste en sus mentiras, porque es la estrategia ya conocida que trajo el uribismo: mentir y mentir y no dejar de mentir que la mentira repetida una y mil veces se convierte en verdad. Es la estrategia de comunicaciones en contra de las reformas sociales progresistas liderada por grandes empresas y los partidos de ultraderecha, derecha, liberales con distinta máscara y fracciones de los verdes. La ideología y los programas de gobierno poco o nada cuentan para los políticos: son mentiras para distraer a los caídos en desgracia eterna con el fin de justificar el desfalco político y económico de lo público.

Hechos abominables de corrupción se conocen, se viven y se transan todos los días en Colombia. Antes de cerrar este artículo, la W presentó una investigación del mal estado del Centro de Alto Rendimiento en Bogotá para uso de los atletas del ciclo olímpico, donde se muestra el abandono de sus instalaciones a pesar de un contrato en curso para mantenimiento y mejoras.

Corrupción en la salud

Los dineros de la salud que se invierten en negocios de los dueños de las EPS razón por la cual demoran los pagos a quienes les brindan servicios o proveen tecnología y medicamentos. La corrupción es tan infinita porque infinitos son los recursos para salud si tenemos en cuenta que estos existirán hasta el final de los días de la humanidad. Las cifras son descomunales, pues son millones los ciudadanos, por tanto, las UPC (unidades por capitación) crecen y crecen, entonces, la fuente de captura de recursos públicos por parte de las EPS es inagotable, porque así lo permite la ley 100 al no existir auditoria del Estado en la ejecución de sus recursos. Es la razón por la cual exministros de salud y ex superintendentes de salud, han circulado por la puerta giratoria de ACEMI, sospechosos expertos y exministros defienden el sistema en crisis, y medios que se prestan para hablar mal de la reforma que impulsa el gobierno del presidente Petro.

Corrupción en la educación ligada a la salud

Los millones que cobran en las universidades públicas y privadas para ingresar a ciertas carreras y los más de ciento cincuenta millones que cuesta comprar el cupo para hacer una especialización en medicina, delito que debería investigar la fiscalía por un lado y los medios por otro, así como el ministerio de educación. Los consejos superiores deberían erradicar esa práctica, pero el asunto radica en que el problema pasa por el frente de las autoridades de las universidades y de sus dueños. Sin embargo, el perjuicio para el sistema es inmenso porque son muchos los jóvenes que no pueden estudiar medicina o hacer la especialización cuando sabemos que Colombia ocupa el último lugar en el número de médicos y auxiliares por 100.000 habitantes en el marco de la OCDE. Además, el costo para la formación de

recursos humanos es inmenso por el alto costo afectando el bienestar y futuro de los profesionales del sistema, porque magníficos profesionales no pueden especializarse con lo cual viene el estancamiento personal o la fuga a otros países. Las reformas a la salud y a la educación deben buscar la manera de cerrar las compuertas de la corrupción, porque es infame para la población y para quienes sueñan con ser unos excelentes profesionales.

El nuevo alcalde de Pasto llegó con más de 100 personas de su redil político a tomarse Proinsalud, una IPS de los maestros.

Bueno, así funciona Colombia a través de miles de grupos de personas de la cultura clientelista que asalta al Estado. Es la despreciable práctica política que se configuró desde hace muchos años, y que de los años 1970 en adelante se volvió cada vez peor. Los obedientes al político deben pagar una cuota mensual de su sueldo para sostener la plataforma operativa del partido y del político cabeza de la corrupción. Es la razón por la cual la ineficiencia del Estado es vergonzosa porque a los puestos no se accede por calidad y conocimiento, sino porque se venden y compran puestos si aprenden a arrodillarse al poderoso político.

La Cortes y la fiscalía lo peor

La Corte Constitucional está empeñada en desbaratar la reforma tributaria del gobierno progresista. Lo hace cada quince días una vez se supera el escándalo de cada artículo que tumban. En esta semana, el Régimen Simple de Tributación quedó para abogados y consultores como estaba antes de la reforma. Con esto la Corte decidió a favor de colegas, familiares y amigos, que hacen consultorías y litigan, porque el impuesto que deben pagar es menor al de la reforma tributaria progresista del 2022. Poco le importa a la Corte que esos ingresos adicionales estaban dirigidos a los programas sociales del gobierno, todo lo contrario, al Estado del bienestar progresista hay que destruirlo para destruir el futuro del progresismo, porque si no puede cumplir la gente no les vuelve a votar y de esa manera será posible recuperar la economía para el mercado de la corrupción en las elecciones del 2026.

La Corte Constitucional también había tumbado hace pocas semanas el crédito a cero intereses para estudiantes universitarios de menores recursos que solicitan préstamo al ICETEX. Vuelve y juega, hay que golpear la agenda social del progresismo para pobres y clase media, con el fin de no afectar el negocio de las universidades privadas.

La decisión de la misma Corte de favorecer a empresas que no deberían estar en las zonas francas, porque son importadoras y fabricantes para el mercado nacional, en contra de la especialización que deben tener para fomentar las exportaciones de la reindustrialización.

La Corte Constitucional le regaló 6.5 billones a las multinacionales extractivistas para que no paguen impuesto por la explotación de los recursos que sustraen del subsuelo que es patrimonio de la nación.

Son tantos los billones en juego que es inevitable no pensar en la posible falta de transparencia en las decisiones de esta Corte puesto que están dirigidas a favorecer a los grandes capitales y no el desarrollo de la nación.

La Corte Suprema de Justicia no nombrará este año a la nueva Fiscal General de la Nación, con el más miserable de los argumentos: dos de los nuevos magistrados no alcanzaron a ver un video de dos horas para votar en sala plena la elección de la nueva fiscal. Aquí, en la relación Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General, hay de por medio una práctica que emergió con la constitución de 1991 y se extiende a Procuraduría y Contraloría, y alude a magistrados de esta Corte, nombrados por el Congreso de la República, tienen cupos asignados para mandar paquetes de amigos y familiares que serán nombrados en la Fiscalía. Ya se sabe que eso ocurre con el presidente de esta Corte, y de pronto los magistrados recién elegidos aún no han logrado confeccionar el paquete de recomendados a la Fiscalía. De esa manera, la corrupción es una doble vía entre Corte y Fiscalía. Adicionalmente, el mega sistema de corrupción en la Fiscalía necesita de más días sin que la nueva fiscal les respire en la nuca, y así tener espacio para destruir expedientes; cerrar investigaciones de tanto corrupto; y absolver otros que solo a la cúpula de la fiscalía le puede interesar, según las ordenes que reciban de gente más poderosa.

A veces pienso que ese sistema organizacional del Estado de cruce de favores entre elegidos fue deliberadamente pensado por personajes que vieron la oportunidad de tomárselo a su conveniencia, así como a la minoría de poderosos que lo promovieron a expensas de una población ignorante, indefensa y sin oportunidades. En esas condiciones vieron en el neoliberalismo la oportunidad de enriquecerse construyendo instituciones destructivas y no instituciones para un proyecto nacional de desarrollo y de sociedad. Pienso que la constitución de 1991 fue deliberadamente creada para un capitalismo neoliberal de mercado que en sus entrañas y en su cerebro está determinado para estructurar un sistema nacional de corrupción, porque luego de treinta años se les salió de madre, entonces, es imposible, pensar otra cosa. El capitalismo salvaje es poco para definir el capitalismo colombiano, que poco o nada tiene de productivo, de pacífico, de inteligente, de equitativo y sostenible.

Los ataques al presidente Petro y sus reformas, no es más que el ataque masivo de la corrupción, de rentistas y especuladores financieros. Mientras tanto, en silencio son miles las obras inconclusas o abandonadas que dejan los alcaldes y gobernadores salientes por culpa de la ineficiencia y la corrupción. Las instituciones colombianas son fallidas por donde se las mire. Una especie de engendro cruzado entre Estado, mercado y política, por eso la Constitución de 1991 se debe cambiar.

Jaime Acosta Puertas

Foto tomada de: Cablenoticias